



Laboratorio Ecuatoriano Para Desarrollo Biocientífico

LEPABI Cía. Ltda.

Santa Elena - Ecuador

Santa Elena, 27 de marzo de 2010

Señores
Socios de LEPABI Cía. Ltda.
Presente

Señores socios:

Gracias por su asistencia a la presente Junta General y paso a detallar las actividades que se han realizado en el ejercicio económico 2009.

Como ustedes recordarán, la Junta General de 19 de septiembre del 2009 decidió nombrarme como su nueva Gerente General con la intención de reanudar las actividades productivas de la compañía para lo que de inmediato inicié las gestiones para obtener un crédito de la Corporación Financiera Nacional. Por el monto del crédito que íbamos a solicitar nos pidieron garantía hipotecaria y dado que estaba autorizada por Junta General para ello les manifesté que no había problema en darles como garantía la hipoteca del terreno y edificaciones de LEPABI; sin embargo, cuando en la entrevista previa se les manifestó que se trataba de tres socios y que dos de ellos habían fallecido, pidieron la firma de conformidad de los respectivos representante de los herederos. Les manifesté que de uno de los socios aún no teníamos el representante y preguntaron cuál era el porcentaje de participación de esos herederos, al informarles que tenían el 33.33% dijeron que no podían tramitar el crédito dado que requerían la autorización de todos los socios que tuvieran del 20% de participación en adelante. Les indiqué que la mayoría, esto es el 66.67% estaba de acuerdo con la operación y que nuestra intención era reactivar las operaciones del Laboratorio, pero no fue posible continuar con esos trámites pues manifestaron que las malas experiencias que la CFN ha tenido por reclamos de socios o accionistas que no están de acuerdo en hipotecar los terrenos, les ha llevado a emitir un reglamento en el que exigen la autorización de todo socio o accionista que tenga una participación accionaria del 20% o más en la compañía solicitante.

De esta manera, nos vimos imposibilitados de acceder al crédito de la CPN a pesar de que, como manifestaron, calificábamos totalmente para ser





Laboratorio Ecuatoriano Para Desarrollo Bioquímico

L E P A B I Cía. Ltda.

Santa Elena - Ecuador

acreedores de los créditos que al momento está otorgando esta entidad, justamente con la intención de reactivar el aparato productivo nacional.

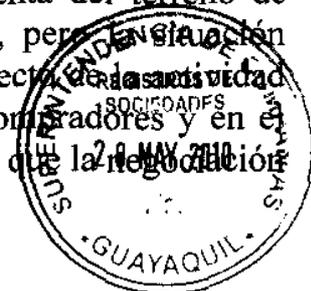
En el Banco Nacional de Fomento también se hizo un primer acercamiento en la ciudad de Quito, pero pidieron que abramos la cuenta en Santa Elena y que de allí deberían enviar la solicitud a la Matriz para su aprobación. Por las condiciones económicas de LEPABI no estábamos en condiciones de realizar todos los viajes y gastos que estos trámites requerían y además abrir una cuenta corriente que mantenga los saldos mínimos necesarios para un financiamiento de la magnitud solicitada.

También hablé en la ciudad de Guayaquil con la Ejecutiva de nuestra cuenta corriente en el Produbanco y me indicó que estaban cerradas todas las líneas de crédito para empresas que presenten más de dos años de pérdida en los balances y además debido a los promedios que registra la cuenta corriente de LEPABI.

Decidida como estaba a iniciar de todas maneras la reactivación del Laboratorio, solicité un crédito a una Cooperativa de Ahorro y Crédito, pero el monto máximo que nos otorgaban era de apenas US\$20.000,00 con lo que no podíamos iniciar las operaciones del Laboratorio de manera holgada y para enfrentar cualquier eventualidad.

De esta manera, volvemos al primer punto de este informe, el crédito que más le conviene a LEPABI es el de la CFN porque no debemos tener saldo promedio en cuenta corriente, nos otorgan un crédito de US\$200.000,00 con garantía hipotecaria, se trata de una actividad que está siendo impulsada por esa entidad, el resumen del proyecto que se les presentó fue aceptado. Desafortunadamente la falta de acuerdo entre los hermanos Barona les impide que nombren su representante y hasta que eso suceda no podremos acceder al crédito de la CFN.

Por otra parte, a pesar de que no estaba dentro de nuestras prioridades, una parte de la familia Barona continuó impulsando la venta del terreno de LEPABI y aparentemente tenían buenas expectativas, pero en situación económica general del país y las políticas oficiales respecto de la actividad camaronera en particular, diluyeron el interés de los compradores y en el mes de diciembre el señor Carlos Morales me manifestó que la negociación se cayó.





Laboratorio Ecuatoriano Para Desarrollo Biotecnológico

L E P A B I Cía. Ltda.

Santa Elena - Ecuador

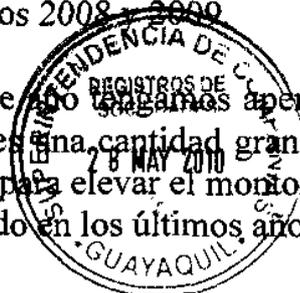
En cuanto al Joint Venture, como ustedes conocen, continuamos batallando diariamente con el Ing. Birkett para conseguir que, poco a poco nos pague los valores que nos corresponden de cada corrida. Se puede apreciar que cada vez los valores liquidados son más pequeños puesto que la cantidad que siembran por corrida se ha reducido y, lógicamente, los resultados son bastante pobres. A pesar de nuestros continuos requerimientos no hemos logrado que el Ing. Birkett de algo de mantenimiento al Laboratorio que se encuentra actualmente en pésimas condiciones, hay tanques que con un mínimo de mantenimiento podrían estar nuevamente operativos, pero aparentemente no le interesa a nuestro socio de Joint Venture y pone oídos sordos a nuestros pedidos.

La semana anterior hubo una marcha en contra de las políticas del Gobierno decretadas sobre la actividad camaronera y hasta que no se aclare la situación en la que quedará el sector luego de la aplicación del nuevo decreto 621, las actividades están totalmente restringidas tanto a nivel de laboratorios, como de camaroneras y empacadoras.

Desafortunadamente, la crisis derivada de políticas gubernamentales adversas, está golpeando a todos los sectores productivos entre los que también se incluye el sector camaronero y ante la falta de certezas tampoco podemos presionar demasiado para lograr que nos paguen a tiempo o para dar mantenimiento al Laboratorio pues el clima de incertidumbre que se está viviendo actualmente es muy crítico y han bajado los niveles de ingresos y de liquidez del sector de manera alarmante.

Como el Balance de Resultados lo demuestra, entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del año 2009 hemos recibido US\$16.529,10, es decir, US\$2.626,32 más que el año anterior, pero como también se recordará, en el año 2008 no pagamos impuestos municipales por falta de recursos y teníamos una deuda al Municipio de años anteriores de US\$3.751,05 por lo que no solamente debimos pagar las cuentas anteriores sino además liquidar y pagar los impuestos municipales de los años 2008 y 2009.

Esta es la situación que nos ha llevado a que en este año no logáramos apenas una utilidad mínima de US\$395,23 que si bien no es una cantidad grande, al menos ya nos da un resultado positivo que aporta para elevar el monto de nuestro patrimonio que se había visto muy deteriorado en los últimos años.





Laboratorio Ecuatoriano Para Desarrollo Bioacuatico

LEPABI Cia. Ltda.

Santa Elena - Ecuador

Mi propuesta, conforme lo establece el Art. 124 de la Ley de Compañías vigente, es:

UTILIDAD DEL EJERCICIO:	USD \$ 395,23
(-) 15% de reparto a trabajadores:	59,28
(-) 25% amortización pérdidas anteriores	98,81
UTILIDAD GRAVABLE	237,14
(-) Pago de Impuesto a la Renta	59,29
UTILIDAD NETA	177,85
5% Reserva Legal	8,89
10% Reserva Estatutaria	17,79
UTILIDAD DE LIBRE DISPONIBILIDAD	151,17

Sobre esta utilidad de libre disponibilidad es la que los señores socios deberán decidir si la reparten como dividendos o la mantienen como Reserva Facultativa para fortalecer el patrimonio de la empresa.

Debido a las políticas gubernamentales y a las especiales condiciones de nuestro acuerdo de Joint Venture me llevan a la conclusión de la que las perspectivas no son nada alentadoras y pido a los señores socios tomar una resolución sobre el futuro de la compañía. Mi compromiso y todas las acciones que he realizado a fin de reactivar LEPABI y salvaguardar el patrimonio que los socios fundadores de nuestra empresa nos legaron, se han frenado por la imposibilidad de lograr que los hermanos Barona se pongan de acuerdo y me dejen viabilizar las opciones de financiamiento que nos permitirían tener una situación totalmente diferente a la que actualmente atravesamos.

Gracias por su confianza y estoy a las órdenes para absolver cualquier pregunta que los socios quisieran hacerla.

Muy atentamente

GABRIELA DE LARREA

Ing. Gabriela Martínez de Larrea
GERENTE GENERAL


Sr. Mariana Tobar de Andrade
EX - GERENTE GENERAL





Laboratorio Ecuatoriano Para Desarrollo Bioacuatico

L E P A B I Cía. Ltda.

Santa Elena - Ecuador

Santa Elena, 27 de mayo de 2010

Señores
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Laboratorio Ecuatoriano Para Desarrollo Bioacuático -LEPABI- Cía. Ltda. celebrada el 19 de septiembre del año 2009, nombró nuevos administradores de la Compañía, dignidades que recayeron en las siguientes personas:

PRESIDENTE: Señor Edgar Andrade Tobar, C.I. 090900157-0.

GERENTE GENERAL: Ing. Gabriela Martínez de Larrea, C.I. 171236392-6

Adjunto sírvanse encontrar las copias de los nombramientos debidamente registrados en el Registro de la Propiedad de Santa Elena y las copias de las cédulas de identidad y papeletas de votación de los nuevos Presidente y Gerente General de la Compañía.

Muy atentamente.,

GABRIELA DE LARREA

Ing. Gabriela Martínez de Larrea
GERENTE GENERAL.

